

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Página 1 de 5

INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-12-16

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

DICIEMBRE

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CSP-2347-2025	JAIME STEVE ARREGOCES SANCHEZ	4981207	2025-10-08
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-10-09	2025-12-31	<b>91.1%</b>	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Registro y Gestión de la Información en articulación con la Subdirección Red Nacional de Información, para apoyar la arquitectura, desarrollo, mantenimiento, documentación y soporte de los sistemas de información de la Subdirección, en lo que sea de competencia de la Dirección Territorial de Magdalena		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MARTA RODRIGUEZ SANCHEZ	1131104806	2028-Profesional Especializado	Dirección Territorial Córdoba

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	Diseñar soluciones tecnológicas administradas por la Subdirección Red Nacional de Información que soporten la automatización de procesos misionales.	En atención a esta obligación contractual orientada al Diseño de Soluciones tecnológicas que soporten la automatización de procesos misionales buscando el fortalecimiento de acciones de reparación integral, se deja constancia que durante el periodo reportado se avanzó en la identificación y análisis de una propuesta tecnológica que aporta mayor capacidad de respuesta territorial. Esta actividad incluyo iniciativas innovadoras que fortalecen la reparación integral en los territorios, entre ellas la implementación de proyectos con sistemas solares fotovoltaicos, alineados con los principios de autosostenibilidad, dignificación y recuperación de capacidades comunitarias. La labor desarrollada se articuló con lineamientos definidos por la DT Magdalena del área de Proyectos, socializada por el Ingeniero Jaime Arregoces y Guillermo Navarrete, garantizando que la idea de solución tecnológica propuesta respondiese a criterios de pertinencia, seguridad de la información y beneficio directo para la población víctima.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>2</b>	Realizar la construcción de la diferente documentación de las soluciones tecnológicas administradas por la subdirección Red Nacional de Información.	En atención a esta obligación contractual orientada a Realizar la construcción de la diferente documentación de las soluciones tecnológicas, se deja constancia que durante el periodo reportado se avanzó en la materialización de un documento inicial de presentación de la propuesta tecnológica que aporta mayor capacidad de respuesta territorial. Esta actividad incluyo iniciativas innovadoras que fortalecen la reparación integral en los territorios, entre ellas la implementación de proyectos con sistemas solares fotovoltaicos, alineados con los principios de autosostenibilidad, dignificación y recuperación de capacidades comunitarias. La labor desarrollada se articuló con lineamientos definidos por la DT Magdalena del área de Proyectos, socializada por el Ingeniero Jaime Arregoces y Guillermo Navarrete, garantizando que la idea de solución tecnológica propuesta respondiese a criterios de pertinencia, seguridad de la información y beneficio directo para la población víctima.	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>3</b>	Realizar el desarrollo y/o actualización de los nuevos módulos y/o aplicaciones que requieran las herramientas tecnológicas administradas por la Subdirección Red Nacional de Información según metodologías definidas.	Describir completamente la Obligación o Actividad: Dejo constancia que, durante la reunión convocada por la Nueva directora territorial del Magdalena, se impartió una directriz orientada a reorientar temporalmente dichas actividades. La directora territorial indicó que, considerando las prioridades actuales del territorio y la necesidad de fortalecer la operación misional en la Dirección Territorial, era necesario pausar las labores asociadas al desarrollo y/o actualización de nuevos módulos y/o aplicaciones y destinar el apoyo del contratista a áreas con requerimientos más inmediatos. En consecuencia, se ordenó brindar acompañamiento operativo y técnico a dos dependencias estratégicas: 1. Área de DRGI, liderada por la profesional Yomara Gómez, en actividades de gestión de información, apoyo a procesos internos y fortalecimiento de acciones de coordinación. 2. Área de Proyectos, bajo la dirección del profesional Guillermo Navarrete, contribuyendo al seguimiento, estructuración y soporte a las iniciativas misionales adelantadas desde esta dependencia. Este ajuste responde a criterios de eficiencia institucional y a la necesidad de atender las demandas prioritarias del territorio, garantizando que las capacidades contratadas continúen aportando al cumplimiento de los objetivos misionales establecidos por la Unidad para las Víctimas	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	Implementar, documentar e integrar objetos de base de datos, según se requiera para la automatización de las herramientas tecnológicas del Registro Único de Víctimas y las soluciones tecnológicas administradas por la Subdirección Red Nacional de Información.	Durante la reunión convocada por la Nueva directora territorial del Magdalena, se indicó la necesidad de pausar temporalmente las acciones relacionadas con el desarrollo e integración de componentes de base de datos, debido a las prioridades operativas actuales del territorio. En ese sentido, se ordenó reasignar el apoyo técnico del contratista a dos áreas estratégicas: 1. DRGI, liderada por la profesional Yomara Gómez, en actividades de gestión de información, consolidación y apoyo operativo. 2. Área de Proyectos, bajo la dirección del profesional Guillermo Navarrete, en procesos de seguimiento, estructuración y soporte a iniciativas misionales. Esta reorientación se adopta para atender necesidades prioritarias y garantizar la eficiencia operativa de la Territorial, manteniendo el aporte del contratista al cumplimiento de los objetivos institucionales	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Brindar soporte técnico y gestionar los requerimientos registrados en Aranda en términos de solución de incidencias o requerimientos a las soluciones tecnológicas administradas por la Subdirección Red Nacional de Información.	Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el período correspondiente al presente mes de cobro, la obligación contractual No. 5, descrita anteriormente no fue ejecutada, debido a que no se registraron requerimientos, incidencias ni solicitudes de soporte técnico con la plataforma ARANDA en la DT Magdalena, Por lo anterior, se deja constancia de que la no ejecución de la obligación durante el presente mes obedece a causas ajenas al contratista y se encuentra directamente relacionada con la inexistencia de requerimientos en la DT Magdalena	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asistir a las reuniones programadas para tratar temas relacionados con el desarrollo del objeto del contrato y las demás que sean requeridas por el supervisor.	El día 4 de diciembre del año 2025, se llevó a cabo el apoyo y acompañamiento a la jornada de entrega de 117 cartas de reprogramación en CRAV de Santa Marta ubicado en el Barrio María Eugenia, garantizando que las víctimas convocadas recibieran su medida de indemnización administrativa. Además, orientar a los asistentes en el proceso de cobro, verificación de requisitos y lineamientos operativos para asegurar la trazabilidad del proceso. El día 7 de noviembre del año 2025 en la oficina de la DT Magdalena Marta Rodríguez Sanchez se participó de la reunión convocada por la DT Magdalena con la finalidad de conocer las obligaciones de los procesos en el área de DRGI por parte de la profesional Líder de Área Yomara Gómez, Jaime Arregoces Sanchez y Maryori Bustamante en calidad de contratistas en la Unidad de Víctimas DT Magdalena.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Utilizar e implementar las herramientas suministradas por la unidad para ciclo de vida del software y control del código fuente y documentación, de conformidad a las metodologías definidas por la Oficina de Tecnologías de la Información.	En cumplimiento de la obligación contractual referente a la utilización de la herramienta MAARIV, se deja constancia de que dicha plataforma fue empleadas de acuerdo con los lineamientos y metodologías definidas por la Dirección Territorial Magdalena. Durante el periodo reportado, se utilizó esta herramienta para garantizar la correcta gestión de solicitudes, registro de soportes y trazabilidad de los procesos administrativos y misionales adelantados en la Territorial. Su uso permitió asegurar el cumplimiento de los protocolos institucionales, la estandarización de la información y la adecuada articulación con los sistemas centrales administrados por la Entidad. La herramienta MAARIV se aplicó como insumo fundamental para la atención de requerimientos internos, el soporte operativo, la comunicación con diferentes dependencias garantizando la correcta operación y el alineamiento con las directrices técnicas y metodológicas definidas por la Unidad para las Víctimas	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Describir completamente la Obligación o Actividad: El día 1 de diciembre del año 2025 se asistió a reunión de manera Presencial en la oficina UARIV DT Magdalena el área de PROYECTOS entre el Líder del Proceso Guillermo Navarrete y contratista Jaime Arregoces para Socializar la propuesta de proyecto Línea de Autonomía Energética para la Reparación Integral - LAERI la cual busca definir los componentes de acción de la propuesta para el diseño e implementación de una nueva línea de proceso institucional denominada Línea de Autonomía Energética para la Reparación Integral (LAERI), orientada a dignificar la vida de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena mediante la implementación de soluciones de energía solar fotovoltaica. El día 9 de diciembre del año 2025 se asistió de a reunión de manera Presencial en la oficina UARIV DT Magdalena el área de PROYECTOS para Socializar el informe Indicador 0040 El indicador mide la efectividad de las Direcciones Territoriales en la asistencia técnica brindada a las Entidades Territoriales para la formulación, revisión y presentación de proyectos, reflejando la proporción de proyectos que, tras pasar el control de viabilidad, logran obtener aval misional	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 8*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: MARTA RODRIGUEZ SANCHEZ  
Documento: 1131104806  
Cargo: 2028-Profesional Especializado  
Dependencia: Dirección Territorial Córdoba

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-12-16 16:11:43  
Firmado por:marta.rodriguez  
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:J68522864